



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los diez del mes de marzo del año dos mil quince a las catorce horas en su local social situado Urdenor primera etapa solar 10 manzana 1036, se reúnen los accionistas de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A. con la presencia de las siguientes personas:

- Chavez Quimi Paula Gabriela, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (990) acciones
- Lara Tagle Ayari Vannesa por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (990) acciones ; y
- Velez Velasquez Maria Gabriela por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (1020) acciones

Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta Lara Tagle Ayari Vannesa, en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretaria la Gerente General Velez Velasquez Maria Gabriela. Como los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2014.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

Lara Tagle Ayari Vannesa, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2014.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las dieciséis horas.

MARIA GABRIELA VELEZ V.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A